

ARTICULO IX.

Costumbres generales, usos, disciplina.

Ya no puede coger de nuevo la pintura de las costumbres generales de este siglo, por las reflexiones que hemos hecho en los artículos antecedentes, tanto sobre el estado político de Oriente y de Occidente, como sobre el de la religion en todas las partes del mundo christiano. Se ha visto reynar los vicios y los deleytes mas contrarios á la honestidad pública, de acuerdo con la supersticion, en la capital y en las otras ciudades grandes del imperio griego. Asimismo la corrupcion mas monstruosa, los abusos mas repugnantes, el latrocinio, la rapiña, los homicidios, las usurpaciones desolaron de un cabo ó otro toda la Europa christiana. Nada habia mas raro entre los siglos que la justicia, la humanidad, el respeto de las cosas sagradas. Unos hombres acostumbrados á andar siempre armados, á tomar violentamente lo que excitaba su codicia, no eran capaces de contenerse quando no se trataba sino de un delito, mas para satisfacer su pasion, qualquiera que fuese su objeto. Los grandes, que se hacian temibles á sus señores, sofocaban las leyes con la fuerza y la opresion. Los pequeños tenian tambien su modo de ser malos impunemente, y siempre que no eran víctimas, se hacian opresores. Las tierras de la Iglesia, sus rentas, y aun sus dignidades eran la presa de todos los que teniendo alguna ciudad ó castillo, vasallos armados, y tropas en su séquito, podian mantener la campaña, apoderarse de los bienes que les convenian, tomar para sí ó para los suyos las abadías, y colocar por medio de la violencia ó de la parcialidad sus hijos, sus favorecidos, en las sillas mas ricas, sin atender á la falta de la edad ó de capacidad.

de un espíritu fervorosísimo. En la sana doctrina era el mas aventajado de todos, y en las obras de caridad el mas liberal. Falleció á ro de Febrero de la era de mil, y fué enterrado en dicho monasterio junto á la Basílica de san Martín, obispo y confesor de Christo; y aunque en España no se conserva obra ninguna de quantas escribió este sabio y apostólico varón, se sabe, por relacion del P. Felipe Labbe, que él vió manuscrito el libro para las vírgenes con este título: *Sancti Salvii Abbatis Alveldensis regularis libellus virginibus inclusis captibus LXXVIII. Cum prefatione ad Sororem.* Como se puede ver en la pág. 35 de la parte primera de la biblioteca nueva de los libros MSS. que dió á luz el P. Labbe.

Con un gobierno tan contrario al buen orden era imposible que la regularidad se conservase en los claustros, ni las buenas costumbres en el clero. Ya hemos visto como se explicaban los hombres mas respetables hablando de los desórdenes de toda casta á que se entregaban sin vergüenza en aquellos monasterios que habian sido tanto tiempo asilo impenetrable á la corrupcion. En ellos se observaba una vida no solamente profana, tumultuosa, sin regla, y sin decencia, sino tambien disoluta y inquieta. Si se ha de hacer juicio por lo que los autores del tiempo han escrito, muchos de estos retiros consagrados al silencio y á la oracion se habian convertido en lugares de desorden y de disolucion. El clero no tenia ya costumbres dignas de la santidad de su estado. El llevar armas y la licencia militar eran los menores abusos que se habian introducido entre aquellos á quien una vocacion particular consagraba á los altares.

El concubinato, la incontinencia y la simonia se dexaban ver á cara descubierta; y siendo mayor el número en las mas de las diócesis de los que se habian hecho reos de estos delitos, se burlaban de los cánones, y se fortificaban por su multitud contra los pastores zelosos que querian reducirlos á la obligacion.

Eran raros los pastores vigilantes, que conociendo las leyes de la Iglesia, y observándolas ellos mismos, tenian valor para hacerlas observar á los que el orden gerárquico ponía baxo su dependencia. Muchos tenian un nacimiento ilustre, y no aspiraban á las prelacías mas que para reparar los agravios de la fortuna, ó para aumentar su fausto, juntando las rentas de la Iglesia con su patrimonio. Algunos eran niños sin vocacion y sin talento, á quienes sus parientes procuraban títulos y dignidades para gozar en su nombre de unas riquezas que la liberalidad de los príncipes y la piedad de los fieles habian agregado á ellas; otros eran ambiciosos, que por salir de la obscuridad se valian de todos los medios de que la vileza acostumbra usar para ensalzarse; y que una vez colocados en el puesto á que habian aspirado, cuidaban poco de desempeñar sus obligaciones; y los mas, por último, arrastrados de la corriente, ó demasiado cobardes para atreverse á caminar solos por las sendas abandonadas de la prudencia y de la virtud, no eran nada ménos que lo que debian ser.

Sin embargo, las buenas costumbres y la disciplina eclesiástica recobraron á tiempos algun vigor en Inglaterra, en España y en Francia. San Odon de Cantorberi, y san Dunstan, su sucesor, trabajaron en ello con tanto zelo como prudencia. Los primeros abades de Cluni, y á su imitacion otros muchos superiores de comunidades, se aplicaron, como ya hemos advertido, á restablecer las antiguas reglas en las casas que estaban baxo su gobierno. La sobriedad, el recogimiento, el trabajo de manos, y la oracion, junta con las ocupaciones del entendimiento y con el estudio, restituyeron á las letras y á la piedad algunos de los sagrados asilos de donde se habian desterrado; pero esto no impedia que hubiese aun muchos desórdenes y escándalos, tanto entre el comun de los christianos, como entre los ministros de la religion, y en las comunidades religiosas.

La supersticion, que siempre va tras de la ignorancia, y que se concilia facilmente con la corrupcion de las costumbres, se añadió á los otros males de la Iglesia. La ignorancia hacia admitir falsos milagros, falsas reliquias, devociones nuevas, espectáculos piadosos, de que no se habia tenido noticia quando se hacia consistir la religion en combatir los vicios, en reprimir las pasiones, y en tomar por única regla para gobernarse las máximas puras del evangelio. El culto era sencillo, porque los corazones eran rectos, y no se llevaba otro fin que agradar á Dios conservando la inocencia, ó recobrándola por medio de una satisfaccion proporcionada á las culpas que habia que llorar; pero quando hubo ménos instruccion, y estuvo mas distante la antigua simplicidad, se sustituyó el aparato y la pompa á la piedad; y á los ejercicios que servian de preservativo á la virtud, ó de freno á los vicios, aquellos puramente exteriores, que no tocan á las disposiciones del alma, y que dexan pensar, obrar, vivir como se quiere, entre tanto que en lo exterior se aparenta mucho zelo por el culto de Dios, y por la honra de la religion.

Sin embargo de que los entendimientos estuviesen incomparablemente mas cultivados y mas labrados, y fuesen mas delicados en Constantinopla que en el Occidente, habia allí mayor inclinacion á la supersticion que en ninguna otra parte. La pompa religiosa era frecuente, no escaseándose nada para realzar su magnificencia; y los dias en que

se celebraban, eran para el pueblo dias de diversion y de alegría. Casi no se habia visto fiesta de esta especie mas pomposa ni mas magnífica que la que hizo el emperador romano Lecapeno el año 944, quando hizo transportar á Constantinopla la imagen, tenida por milagrosa, de Jesu-christo, que se habia llevado de Edesa. El gasto fué excesivo en decoraciones, vestidos y adornos de todas especies. El soberano hizo estudio de ostentar su magnificencia en esta ocasion, y de manifestar á los ojos de sus vassallos todas las riquezas que por el poder absoluto estaban á su disposicion. Por ansioso que estuviese el pueblo de la capital de estas procesiones, en que el canto de los himnos, y el son de los instrumentos se mezclaban con el aparato de un triunfo profano, murmuró de esto, comparando semejante profusion con su miseria y sus necesidades. Y al fin, ¿qual era el objeto de una ceremonia tan costosa? Una imagen del Salvador, impresa en lienzo, cuya historia, segun la refiere el emperador Constantino, que se tomó el trabajo de escribirla, tiene todas las señales de la falsedad mas solemne.

En tiempo del mismo emperador hubo otra fiesta poco mas ó ménos semejante, pero mucho ménos brillante que esta de que acabamos de hablar. Hizose con motivo de una mano de san Juan Bautista, que traxo un diácono de Constantinopla. El príncipe envió la galera imperial con los gefes del senado á recibir esta reliquia hasta Calcedonia. El patriarca Polyeucto, acompañado de todo su clero, fué allá tambien cantando salmos. Los clérigos y legos llevaban cirios encendidos, se quemaba incienso, y se conduxo en procesion la reliquia al palacio, en donde se depositó. Sin embargo, no habia otra prueba de que esta mano fuese en realidad la del santo precursor de Jesu-christo sino la palabra del diácono, que decia haberla hurtado para enriquecer con ella la capital del imperio.

La historia hace tambien mencion de otro espectáculo devoto en tiempo del emperador Juan Cimiscés. Volviendo este príncipe vencedor de los rusos el año 973, el patriarca á la frente del clero, y el senado seguido de un tropel inmenso de gente, salieron á recibirlo para presentarle coronas. Iba un carro triunfal con quatro caballos soberbiamente enjaezados, en el qual habia de entrar en la ciudad; pero este príncipe no quiso subir á él,

sino que puso la imagen de la Virgen santísima, patrona de Constantinopla, quien recibió todos los honores de esta jornada. Cimiscés siguió el carro á caballo en medio de las aclamaciones del pueblo que aplaudía á un tiempo su valor, su modestia y su piedad.

La devoción mas famosa de Occidente, despues del sepulcro de san Pedro en Roma, era en este siglo la peregrinacion de Compostela en Galicia, en donde se cree estar el cuerpo de Santiago el Mayor, martirizado en Jerusalem, de orden de Herodes Agripa, el año 44 de Jesucristo. La Iglesia en donde se ve su sepulcro, debe su origen á un rey de Oviedo, que reynaba á los principios del siglo nono, Alonso el Casto. El terrible Almanzor puso sitio delante de esta ciudad, prosiguiendo el curso de sus conquistas; pero los autores contemporáneos refieren que fué castigado por haberse atrevido á violar lo sagrado de este lugar, y que la mayor parte de su ejército pereció de una enfermedad contagiosa, de que fué herido repentinamente. Un suceso de esta naturaleza no podia ménos de aumentar la veneracion del pueblo á un lugar que la opinión generalmente recibida habia consagrado hacia mas de un siglo. Acudieron de todas partes, y llevaron ricas ofrendas, que hicieron la iglesia de Compostela mucho mas respetable en el concepto del pueblo. Sin embargo, está aun sin averiguar qué sea el cuerpo del santo apóstol Santiago el Mayor el que descansa en este parage. Eruditos del primer orden, como Baronio y Tillemont, han dudado de ello: y Corier, historiador del Delfinado, prueba con bastante fundamento, que el cuerpo conservado en Compostela es el de un Santiago, enterrado primero cerca de Grenoble, y transportado despues á Galicia (a). Esta veneracion á las reliquias de los varones virtuosos, y las honras públicas hechas á sus cen-

(a) No podemos mirar con indiferencia que Ducreux se resista á creer la invencion del glorioso cuerpo del apóstol Santiago, acreditada por tantos y tan clásicos historiadores y críticos, así españoles, como extrangeros; quando por otra parte vemos se inclina á la ridicula especie de que el cuerpo conservado en Compostela es de un Santiago, enterrado primero cerca de Grenoble, y transportado despues á Galicia, por solo la deposicion de Corier, historiador del Delfinado, casi desconocido, y que por todas razones debe ser sospechoso y de ningun crédito en el particular, y por lo mismo se dexa conocer la parcialidad y pasión nacional á que se entregó Ducreux. La invencion del glorioso cuerpo de Santiago, acaecida en tiempo de Don Alonso el Casto, no

zas, suponian una santidad indubitable. Para concedérselas á los que se juzgaban dignos de ella, no habia sido menester hasta este siglo mas que el juicio de los obispos, fundado en una vida exemplar, grandes exemplos de virtud, y milagros bien averiguados. La disciplina varió en este punto en el pontificado de Juan XVI., que estableció nueva forma de canonización, sujeta á reglas mas seguras, y á solemnidades mas auténticas. Ya hemos referido lo que se practicó sobre esto quando la canonización de san Uldarico, obispo de Ausburgo, el año 993, y dado noticia de la acta que se hizo, que es la primera de esta especie que se encuentra en los monumentos eclesiásticos.

En la vida de san Lucas el jóven, solitario del monte san Joanice, que vivió en este siglo, y que celebra la Iglesia el dia 7 de Febrero, se encuentra una noticia digna de observarse. Pasando un dia el arzobispo de Corinto á alguna distancia de su celdilla, salió el piadoso solitario para ir á saludar á este prelado. Representóle la pena que le causaba el no poder participar de la sagrada comunión por falta de sacerdote, y el arzobispo le aconsejó que tuviese un vaso aseado para conservar en él hostias consagradas y comulgar él mismo; y añadió, que despues de haber recibido el cuerpo de Jesu-christo, debia beber, en lugar de la preciosa sangre, vino en una copa que no sirviese mas que para este fin. Este hecho prueba dos cosas igualmente importantes: la primera, que entónces estos santos solitarios asistian rata vez á la celebracion de la misa, y que te-

solo está comprobada con los mas célebres historiadores y críticos, sino tambien con testigos de toda excepcion, con documentos autenticados, inscripciones y prodigios que precedieron á la invencion del sagrado cuerpo, descubierto por el obispo de Iria, hoy el Padron, llamado Theodomiro, varon sabio y apostólico, que para asegurarse del hecho, se valió de quantas pruebas son necesarias y exigen en tales casos la religion, la prudencia, y una consumada crítica. Cuyos documentos, unidos al privilegio del rey Don Alonso el Casto, dado á la iglesia de Santiago, en que despues de otras cosas dice: *Porque las reliquias de este glorioso apóstol, conviene á saber, su santísimo cuerpo ha sido revelado en nuestro tiempo, lo qual nos oyendo con gran devoción, y muchas rogativas con los principales de nuestro palacio y corte, venimos corriendo á adorar y reverenciar tan preciosísimo tesoro, así con muchas lágrimas y plegarias le adoramos como á patron y señor de toda España y en honra y veneracion suya mandamos edificar una Iglesia, y juntamos la silla Catedral de la Iglesia de Iria, con este mismo santo lugar, &c.* Son tan convincentes y calificativos, que apenas habrá santuario en toda Europa, como dice Mariana, que tenga igual crédito y comprobacion. Véase la *hist. comp. Florez, Mor. Marian.* y otros.

nian todavía el uso de comulgar por sí mismos en particular, según la práctica de los primeros christianos; y la segunda, que no se miraba el uso del cáliz como necesario, ni se juzgaba que la comunión fuese imperfecta aun quando no se recibía mas que baxo una sola especie.

Hemos contado sucintamente lo que pasó á mitad de este siglo en la iglesia de Rheims, cuya silla estuvo en disputa mucho tiempo entre varios competidores; pero nada hemos dicho de un razonamiento famoso, pronunciado en uno de los concilios que se celebró con motivo de este negocio, reservando para aquí el hablar de él, que es su propio lugar. Este discurso, lleno de fuerza y de libertad, lo refiere por entero el papa Silvestre II., que había sido uno de los pretendientes á la silla de Rheims. Arnolfo de Orleans, prelado venerable por su edad y por su sabiduría, clamó en este discurso contra las pretensiones de los papas que querían atribuirse el conocimiento y el juicio de las causas que concernían á los obispos. Oponiánsele las decretales falsas, y otros instrumentos del mismo jaez. Como él ignoraba la suposición, no podía por consiguiente desechár su autoridad; pero quería que se atuviesen á la antigua disciplina sobre los juicios eclesiásticos, y las apelaciones á Roma. Este objeto, sobre el qual se extendió mucho, lo conduxo hablar de la conducta escandalosa de los pontífices que deshonoraban la cátedra de san Pedro, y en particular de la de Juan XII. que lo hacía poner entre los hombres mas corrompidos que jamas se hubiesen visto. La pintura que hacía de sus desórdenes es poco comedida, y las expresiones de que se valía no pueden tener otra excusa que el de lo generoso que lo animaba, y el dolor que le causaba la ignominia del sacerdocio. Algunas veces se fundaba en principios verdaderos, y otras los perdía de vista, para volver á ellos otra vez, y desviarse de nuevo: tan confusas eran las ideas, y tan raro entónces el encontrar escritores que fuesen exáctos, juiciosos y precisos en las máximas que establecían, y en las voces de que usaban. Por último, á pesar del tono de vehemencia, que reyna en esta declamación, se hallan en ella las opiniones de la antigüedad, que son las de todos los siglos, sobre la autoridad legítima de la cátedra apostólica, y sobre el respeto debido al carácter sagrado de los que la ocupan, sean las que fueren sus prendas personales.

Los casamientos entre parientes eran motivo frecuente de división y de disputa por la extensión casi sin límites que se daba á este impedimento. Como no había aun ninguna regla fija sobre esta materia, daba muchas veces pretexto el parentesco para el disgusto y la inconstancia, y para separarse de una muger, que empezaba ya á fastidiar. Roma se mezclaba comunmente en estas desavenencias, que le daban ocasión de ejercer su poder y de extenderlo, sobre todo quando se trataba de reyes y Grandes. El casamiento de Roberto, rey de Francia, con Bertha, su parienta, con quien se había casado sin dispensa, es uno de los sucesos notables de este siglo, por las turbaciones que ocasionó en el reyno. El papa Gregorio V. no solo rehusó aprobar este casamiento, sino que lo declaró nulo en un concilio que celebró en Roma el año 998; y no habiendo querido separarse los interesados, los excomulgó, como también á Archambaud, arzobispo de Tours, que los había casado; y todos los obispos que tuvieron parte en este negocio fueron suspendidos de la comunión del sumo pontífice, hasta que viniesen á dar satisfacción á la santa Sede. Habiendo rehusado Roberto obedecer, se apartaron de él el pueblo y los mismos cortesanos; no quedándole mas que dos criados para servirle en las cosas necesarias á la vida; y aun estos arrojaban al fuego todos los platos y vasos de que había usado para comer y beber. Pedro Damiano, escritor célebre del siglo siguiente, es quien nos da noticia de estas particularidades. Por donde se ve quánto respetadas eran generalmente las censuras de la Iglesia, y en particular las que dimanaban de la santa Sede, aunque muchas veces estuviese profanada con las costumbres disolutas de los que las ocupaban. Al fin, Roberto obedeció, repudió á Bertha, y contraxo nuevo matrimonio con Constanza, hija de Guillermo, conde de Arles y de Provenza.

En este siglo se celebraron pocos concilios. Lo raro de estas útiles juntas dimanó sin duda de la dificultad de formarlas en medio de las turbaciones interiores, y de las guerras casi continuas que agitaban á Italia, á Alemania, España y Francia. La indiferencia de los mas de los obispos por los males de la Iglesia, y su vida poco arreglada que debía hacerles temer que se volviesen á poner en vigor los cánones, es otra causa mas. Sea como fuere, la disci-

plina que resulta de los reglamentos que se hicieron, ó que se renovaron en este corto número de sínodos, se puede reducir á los puntos siguientes.

1. Se sujeta á las penas canónicas á los que usurpan y retienen injustamente los bienes eclesiásticos, y se manda la paga de los diezmos, que se miraba entonces no como una limosna voluntaria, sino como una carga afecta á los fondos productivos, y un tributo sagrado, que la Iglesia tenia derecho de exigir.

2. Se castiga con el mayor rigor á los clérigos concubenarios y simoníacos. Estos dos vicios habian hecho mucho progreso á la sombra de la ignorancia y de la corrupcion; y la multitud de los culpados intimidaba muchas veces á los pastores sobre aplicar los medios que podian atajar su curso. Al fin se conoció lo dañoso de esta indulgencia, y la necesidad de volver, aunque quizá un poco tarde, á las antiguas leyes que se hicieron revivir.

3. Se prohibieron los casamientos entre parientes, en todos los grados prohibidos, que se extendian entonces hasta el séptimo, y que comprendian asimismo la afinidad espiritual. Separábase á los que se habian casado con este impedimento, y no se tenia mas atención á los soberanos que á los meros particulares, como lo acredita muy bien el negacio del emperador Nicéforo Focas en Oriente, y el del rey Roberto en Occidente.

4. Mantúvose la antigua forma de las elecciones. Los obispos eran elegidos por el clero y por el pueblo baxo la direccion de los metropolitanos, ó de los otros prelados de la provincia; pero los príncipes querian intervenir en ellos, á lo ménos dando su consentimiento, y aceptando al sugeto elegido. Los emperadores de Occidente se mostraban zelosos de sostener en este punto sus derechos por lo respectivo á la eleccion de los papas, siempre que estaban en disposicion ó en proporcion de hacerlos respetar en Roma.

5. Las traslaciones de una silla á otra se hicieron bastante frecuentes, y se empezó á dar coadjutores á los obispos con seguridad de subederles; pero este uso no se introduxo sin contradiccion. Este siglo es el primero en que se ha visto á los obispos, llevados de ambicion y de codicia, poseer muchas sillas á un mismo tiempo; así como tambien se han visto niños elegidos para las mas altas dignidades de la Iglesia, como Teofilacto para la silla de

Constantinopla, y Hugo de Vermandois para la de Rheims, y asimismo obispos ordenados antes de tener la edad señalada por los cánones, como Juan XI., Juan XII., y Gregorio obispo de Todi.

6. Muchos obispos de Italia, de Alemania y de Francia obligaron á sus canónigos á la regularidad y á la vida comun; otros pusieron monges en sus catedrales para servir las, y otros por lo contrario echaron de sus iglesias los monges desarreglados para poner en su lugar clérigos seculares.

7. Los bienes eclesiásticos se dividian todavía en quatro partes. Los obispos querian tener su administracion, ó á lo ménos escoger entre los clérigos á aquel que juzgasen mas capaz para ella baxo sus órdenes, con el cargo de darles cuenta; pero en algunas iglesias tenian los clérigos bienes particulares, de que gozaban, sin querer ser responsables al obispo; lo que dió lugar á algunas malversaciones y quejas bien fundadas. Este fué el principal objeto de las controversias tan reñidas entre Rathier, obispo de Verona, y su clero.

8. Los curatos rurales se habian hecho verdaderos beneficios, cuyas rentas las administraban los curas. Tambien los habia ricos, como se ve por los que el historiador Flodoardo poseyó en las inmediaciones de Rheims, y eran compatibles con otros títulos eclesiásticos, porque el mismo Flodoardo era tambien, como lo hemos visto, canónigo de la catedral de Rheims.

9. A principio de este siglo un crecido número de señores legos tenían el título de abades, porque se habian apoderado de los monasterios, y se atribuian sus rentas; pero las cosas se volvieron á poner despues en regla. Sin embargo hubo todavía obispos que retuvieron algunas abadías, de que gozaban como en encomienda; y tambien abades regulares que poseyeron al mismo tiempo muchas abadías, las que hacian administrar por superiores que ellos nombraban, y que gobernaban estas comunidades baxo de su autoridad. Este es el origen de las congregaciones que reconocen una cabeza comun de quien dependen los superiores locales y subalternos.

10. La penitencia pública estaba todavía en uso; pero rara vez se practicaba, y la disciplina canónica, ya muy debilitada, lo fué todavía mas por los rescates de peniten-

cia que se introducian. Estas redenciones eran romerías, fundaciones de iglesias ó de monasterios, y otras obras piadosas, con las cuales se recompensaban las penas establecidas por los cánones.

11 Tambien habia habido mucha relaxacion en el rigor del ayuno, y se habia reducido la obligacion de comulgar á quatro veces al año. Por lo demas las témporas del año y los dias de la semana, consagrados al ayuno, ó á la abstinencia, eran los mismos que en los siglos antecedentes.

12 En este siglo se fixa el origen, ó por mejor decir, el establecimiento de la bendicion de las campanas, y se atribuye al papa Juan XIII., que en el año 965 bendixo solemnemente las de san Juan de Letran. Sin embargo, algunos autores tienen por mas antigua esta ceremonia. Fúndanse en un capitular de Carlo Magno del año 789, que prohibe bendecir las campanas, y en rituales antiguos MSS. que prescriben las ceremonias y oraciones de esta bendicion.

13 Vemos que los concilios y obispos de aquel tiempo pronunciaron excomuniones perpetuas contra los usurpadores de los bienes eclesiásticos y otros pecadores; esto es, excomuniones para siempre sin ninguna esperanza de absolucion. Esto lo hacian para hacer mas terribles estas penas, y desviar con mayor eficacia á los christianos de unos delitos á que se aplicaba una censura tan formidable.

14 El modo de purgarse de qualquier delito de que no habia culpa, y de manifestar la inocencia por medio de las pruebas de que en otra parte hemos hablado, estaba siempre en uso; porque la ignorancia y la barbarie, que eran las que habian introducido esta forma absurda de juicios, lo apoyaban. Como el combate era una de estas pruebas, y los clérigos que se admitian á él ponian un campeón que pelease por ellos, prohibieron los concilios á los eclesiásticos purgarse con este género de prueba.

CRONOLOGÍA DE LOS CONCILIOS.

SIGLO DECIMO.

- Atillanum*: de Asilla ó Asillan, en la diócesis de Narbona, por Rostingo, arzobispo de Arlés y Arnusto, arzobispo de Narbona, acompañados de sus comprovinciales. En él se decide por el *examen del juicio*; esto es, por la prueba del fuego, y del agua una contienda entre Tetbaldo, *sacerdote titulado*, ó cura de santa María de Vic, y el diácono Thieri, que queria sujetar esta iglesia á la de Cruz. Tetbaldo aguantó la prueba, salió de ella sano y salvo, y ganó su pleyto (*edic. de Venec. tom. 11*).
- Constantinopolitanum*: á mitad de Enero, por el patriarca Nicolás el Místico, en que se condena el matrimonio del emperador Leon el sabio con Zoe, porque era contraido en quartas nupcias: el sacerdote Tomas, que habia echado la bendicion á los dos esposos, fué depuesto, y privada al emperador la entrada en la Iglesia (*edic. de Venec. tom. 11*).
- * *Constantinopolitanum*: á fines de Enero, en que el emperador Leon hace deponer al patriarca Nicolás, y pone en su lugar á Eutimio.
- Barcinonense*: de Barcelona. En él se hicieron muchos reglamentos de disciplina, que no han llegado á nosotros.
- Apud S. Tiberium*: en la abadía de san Tiberi en Languedoc. Declárase en él á la iglesia de Ausonna exenta para con la iglesia de Narbona.
- De Juncheriis*: de Junquieres en la diócesis de Maguelona el dia 3 de Mayo, en que absuelve al conde Suniario de las censuras en que habia incurrido (*edic. de Venec. tom. 11*).
- Troslejanum*: de Troli, cerca de Soissons, el dia 26 de Junio, baxo Hervé de Rheims. Los decretos de este concilio, firmados por doce prelados, estan distribuidos en

Años de
J. C.
900.

906.

906.

906.

907.

909.

909.